



Solicitud de menciones para el curso 2024/2025. Segunda fase.

19/04/2024

Noticias secretaría

Segunda fase

Del 22 al 30 de abril se abre la segunda fase del procedimiento de solicitud de mención para el curso 2024/2025.

Podrán **participar** en esta segunda fase:

- Aquel alumnado que pudo participar en la Primera Fase y no lo hizo.
- Aquellos estudiantes que tuvieran **mención asignada en cursos anteriores** y que deseen cambiarla, siempre que:
 - No hayan superado más de **6 créditos** de la mención que deseen abandonar y,
 - No hayan cursado el **Practicum II**,



Este Alumnado que quiera cambiar mención adjudicada en cursos anteriores, debe presentar una **solicitud genérica**, para participar en la segunda fase de adjudicación de menciones, través de Registro electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (SEDE.UGR.ES). De aceptarse la renuncia, se remitirá un correo electrónico invitando a participar en la Solicitud de Especialización Académica.

En esta segunda fase del procedimiento, para el curso académico 2024/2025, se ofertan las siguientes plazas:

- Mención Educación Musical: 10 Plazas.
- Mención Lengua Extranjera Inglés: 17 Plazas.
- Mención Lengua Extranjera Francés: 24 Plazas.
- Mención Profundización del Currículum Básico: 59 Plazas.

El procedimiento para la solicitud de adjudicación de Menciones se realizará única y exclusivamente a través de la aplicación de la **Oficina Virtual** de la UGR **“Solicitud de Especialización Académica”**.

En el siguiente enlace podéis acceder a la Oficina Virtual:

<https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>

ADJUNTO	TAMAÑO
Instrucciones menciones FASE 2	521.97 KB
Qué es una mención	925.25 KB
Normativa sobre menciones en EP	679.82 KB
Instrucción del Ministerio	932.21 KB